

Recurso No. 413-2013


JUEZ PONENTE: DR. JOSE LUIS TERAN SUAREZ

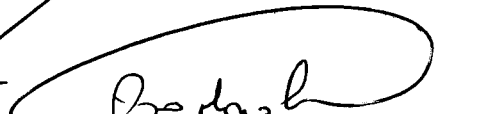
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA DEL ECUADOR. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO.

Quito, miércoles 2 de diciembre del 2015, las 15h48.-

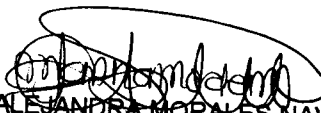
VISTOS: El economista Julio Antonio Mackliff Elizalde en calidad de Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General del Banco de Guayaquil, presenta el 1 de diciembre de 2015 ante la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario, ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN, en contra de la sentencia y auto dictados el 30 de octubre y 25 de noviembre del 2015 respectivamente, dentro del recurso de casación nro. 413-2013. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar al DIRECTOR REGIONAL LITORAL SUR (ACTUAL DIRECTOR ZONAL 8) DEL SERIVIO DE RENTAS INTERNAS, con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes. Notifiquese. Cúmplase.-


DR. JOSE LUIS TERAN SUAREZ
JUEZ NACIONAL


DRA. MARIZA TATIANA PEREZ VALENCIA
JUEZA NACIONAL


DRA. ANA MARIA CRESPO SANTOS
JUEZA NACIONAL

Certifico:


ABG. MARTHA ALEJANDRA MORALES NAVARRETE
SECRETARIA RELATORA

MEDIAVILLAM